



**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA N°4
Periodo 2015-2018
Miércoles 11 de Noviembre de 2015**

Tabla:

1. Lectura Actas Anteriores y aprobación

- 1.1. Acta reunión extraordinaria del 30 de septiembre. Único tema visto Comisión Género y Diversidad Sexual
- 1.2. Acta reunión extraordinaria del 19 de octubre. Único tema visto Aprobación firmas para cuentas bancarias
- 1.3. Acta reunión ordinaria del 21 de octubre.

2. Presentación Incorporación Nuevos Socios, Renuncia Socios

3. Orden del día:

3.1 Federación de Colegios Profesionales

3.2 Comisión Nacional de Acreditación

- 3.2.1 Informe sobre estado nominación de Presidente

3.3 Comisión Género y Diversidad Sexual

3.4 Incorporación de integrantes en las comisiones de:

- 3.4.1 Conductas Adictivas
- 3.4.2 Salud Mental
- 3.4.3 Dpto. Bienestar del Psicólogo

3.5 Situación de Tesorería

3.6 Celebración Día del Psicólogo

3.7 Departamento Filiales Regionales

3.8 Reunión Consejo de Representantes Regionales. Votación, presencia de algún integrante del Dpto. de Regiones

- 3.8.1 Aprobación presupuesto correspondiente

3.9 Procedimiento de políticas legales

- 3.9.1 Envío y difusión de Actas y Acuerdos
- 3.9.2 Constitución del Comité Ejecutivo incorporándolo al Reglamento

3.10 Modificaciones, definición plazos y deberes por acuerdo

3.11 Congreso

3.12 Información de la Comisión de Psicólogos Organizacionales

3.13 Modificaciones, definición plazos y deberes

3.14 Otros

- 3.14.1 Situación de Colegiados cesantes y caminos de acción para ir en su auxilio

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
Ps. Fernando Urra, Secretario General
Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
Ps. Susana Romero, Directora Nacional
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional

Se excusan:

Ps. Mónica Monje, Directora Nacional
Ps. Ismael Otero, Director Nacional
Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitados:

Ps. Arturo Prieto
Ps. Patricia Orellana
Ps. Beatriz Gazmuri

Siendo las 19.30 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional.
Toma acta: Ps. Fernando Urra Silva, Secretario General.



1. Aprobación Actas Anteriores

- 1.1. Acta reunión extraordinaria del 30 de septiembre. Único tema visto Comisión Género y Diversidad Sexual
- 1.2. Acta reunión extraordinaria del 19 de octubre. Único tema visto Aprobación firmas para cuentas bancarias
- 1.3. Acta reunión ordinaria del 21 de octubre.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación de las Actas Sesión Ordinaria N°3 de fecha 21 de Octubre de 2015 y Extraordinaria N°3 de fecha 19 de Octubre de 2015. Acta reunión extraordinaria N°2 de fecha 30 de Septiembre de 2015 con observaciones señaladas por el Vicepresidente Alfonso Luco.

2. Presentación Incorporación Nuevos Socios, Renuncia Socios

Secretario General Fernando Urra procede a leer las solicitudes de incorporación de nuevos socios.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la incorporación de todas las solicitudes de presentadas en la reunión.

Secretario General Fernando Urra señala que la próxima reunión ordinaria de Directorio Nacional está fijada para el 9 de diciembre próximo, día en que se celebrará el Aniversario del Colegio, por lo que se propone cambiar la fecha al 16 de diciembre.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, que la próxima reunión ordinaria de directorio nacional se realice el 16 de diciembre de 2015. Se acuerda pedir de manera explícita a los Directores confirmación de asistencia antes de 48 horas. En caso de no recibir una confirmación de asistencia se asumirá que el Director no asistirá.

Se intenta conexión vía Skype con el Director Ismael Otero que se encuentra en el extranjero. Hay problemas de audio, él no escucha a los presentes en la reunión.

Sobre aprobación o no de propuesta de la Comisión Género y Diversidad Sexual que se procederá a votar en esta sesión, el Abogado Antonio Morales señala a los presentes que no está regulada la votación a distancia. Se le señala al Sr. Otero que se considerará su opinión enviada por correo electrónico, pero no así que vote vía Skype.

Falla la conexión con el director Otero, por lo que se le envía correo electrónico con la situación de votar a distancia y que el director Camilo Castellón está en las mismas condiciones que él.

Secretario General Fernando Urra procede a leer dos solicitudes de reincorporación al Colegio: Ps. Paola Fonca Olivares (desafiliación en octubre 2014) y Ps. María Gabriela Trivelli (desafiliación en octubre 2014). Sr. Urra procede a leer el artículo 14 del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la reincorporación de las dos solicitudes presentadas en la reunión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 14 del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales.



3. Orden del día

3.1 Federación de Colegios Profesionales

Secretario General señala que se envió una carta al Presidente de la Federación solicitando reunión en la sede del Colegio para el 4 de Noviembre y no se tuvo respuesta. Se esperará una semana más para reiterar la solicitud.

3.2 Comisión Nacional de Acreditación

3.2.1 Informe sobre estado nominación de Presidente

Director Alex Kalawski procede a informar sobre lo acontecido en la Asamblea CONAPC. Informa que no asistieron los representantes de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y retiraron la nominación que habían acordado.

Además, informa que la representante de Temuco solicitó que se considerara participación en las reuniones vía Skype.

Se acordó reunión para mañana 12 de noviembre para elegir presidente de la CONAPC. Señala que tuvo reunión con personas de la Sociedad y participarán en la reunión de mañana.

Directora Susana Romero consulta si la Sociedad dio sus motivos del por qué retiraron la propuesta acordada y el Director Kalawski dice que no, que sólo se informó que no asistirían a la reunión. Señala que si no hay acuerdo mañana en la designación, se haría un llamado especial.

Se da voto de confianza por unanimidad al Director Kalawski para que vote en la reunión de mañana por el candidato acordado.

3.3 Comisión Género y Diversidad Sexual

Vicepresidente Alfonso Luco resume la situación sobre la presentación que realizó la Comisión de Género y Diversidad Sexual, la declaración sobre el tema del aborto. Que ellos esperan que el Directorio del Colegio haga suya esa declaración que propusieron y proceda a difundir en los medios comunicacionales. Señala que él considera que el Colegio debería tener una posición sobre el tema y que el comunicado que ellos hicieron es serio, científico.

Presidenta Alejandra Melús señala que el tema pasa por un asunto de libertad de las mujeres de abortar por las tres causales indicadas en el proyecto. Señala que ha estudiado el tema y que se suma a la postura del Vicepresidente Luco.

Director Alex Kalawski dice que es legítimo a considerar los distintos argumentos que hay al proyecto del Gobierno y por otro lado, esta comisión solicita aprobar o rechazar su proposición, sin opción a hacer cambios del documento que hicieron, por lo tanto señala que se niega a que este Directorio apruebe o rechace. Aprobaría si este Directorio pudiera hacer cambios si es que fuese necesario.

Secretario General Fernando Urra procede a leer mails de los Directores Camilo Castellón e Ismael Otero y del Past Presidente Rodrigo Molina sobre sus opiniones del tema.

Además, procede a leer documento sin fecha de la Comisión en que señala que solicitarán otras declaraciones sobre temas que ellos manejan por lo que él cree que sería necesario fijar una línea de trabajo sobre las declaraciones.



Directora Susana Romero señala que leyó el documento presentado por la Comisión y que le llama la atención de cómo lo definen, porque metodológicamente no indican si es un metaanálisis o tal vez una revisión bibliográfica, no lo enmarcan en un ámbito metodológico que pueda soportar un análisis de pares para poder ser considerado un trabajo científico. Por otro lado, la extensión de páginas con relación a la cantidad de referencias incluidas hace pensar (señala que puede estar equivocada) que tal vez se han extraído partes y pedazos de los artículos señalados e incluidos en el documento principal. Si eso fuese así, le indica que puede haber un cierto sesgo y basándose en eso, cabe la percepción selectiva, es decir, uno ve lo que quiere ver.

Con relación al comunicado, aún cuanto incorpora muchos de los objetivos del documento principal, no lo hace en forma ordenada. Que por ejemplo el comunicado debiera enfocarse a contestar las preguntas presentadas en el documento principal.

Respecto de su posición de respaldar o no el comunicado, señala que el Colegio debe tener una postura al respecto. Que le preocupa que ciertas partes del documento han sido publicados en los medios por el Sr. Fidel Lajara, por lo que "inquieta" que el Directorio del Colegio aparezca suscribiendo un documento del que ciertas partes ya han sido difundidos en redes sociales.

Por otro lado, señala que está de acuerdo que este Directorio no puede aceptar que se les imponga un documento, sin posibilidad de modificación si se necesitara.

Vicepresidente Alfonso Luco aclara que la Comisión hizo una declaración de principios que el documento general es una revisión de bibliografía.

Procede a leer documento con la fundamentación de su voto sobre la ley de aborto por tres causales. Adjuntar.

Secretario General Fernando Urra acota que le parece valiosa la preocupación de los presentes por prepararse sobre el tema, pero que se abstiene de opinar sobre el mismo y votar por objeción de conciencia.

Director Alex Kalawski señala en términos generales falta en el comunicado alguna referencia al ser humano posible que está en juego y la relación de la mujer con él. La no consideración de esto empobrece el debate. Cuando se afirma tajantemente que no hay consecuencias, se actúa livianamente.

Tesorero Hernán Villegas acota que suscribiría el comunicado con posibilidad de hacer cambios, por ejemplo lo que señala la colega Romero. En la votación me abstendría. Si hubiese la posibilidad de cambiar una frase, votaría a favor.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que cree que la posibilidad de realizar cambios al comunicado no existe, es aprobarlo o no.

Director Alex Kalawski dice que se abstiene en votar debido a que no cabe la posibilidad de realizar cambios. Señala que le gustaría dejar como precedente que el Directorio Nacional, en caso de cualquier Comisión que presente alguna propuesta, se reserva el derecho a examinar y tener un diálogo para tener sugerencias, porque el aceptar la situación de que no cabe instancia de cambio, se queda en una muy mala situación en futuras declaraciones.



Se procede a votar:

- a. En relación a que el Directorio del Colegio de Psicólogos suscriba la declaración pública emitida por la Comisión Género y Diversidad Sexual sobre el tema de aborto. Dos votos a favor (Alfonso Luco y Alejandra Melús) y cuatro abstenciones (Hernán Villegas, Alex Kalawski, Susana Romero y Fernando Urra).

Se acuerda aprobar el comunicado con dos votos a favor y cuatro abstenciones, pudiendo cambiarse algunos de los votos de abstención si existiera la posibilidad alguna de modificación de cambios mínimos del comunicado.

- b. El Directorio Nacional a través de sus representantes ante las comisiones tengan el derecho de conversar, sugerir y presentar modificaciones para ajustar las declaraciones y/o documentos presentados por las comisiones hasta llegar a acuerdo para ser suscritas por el Directorio Nacional del Colegio de Psicólogos de Chile.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.4 Incorporación de integrantes en las comisiones de:

3.4.1 Conductas Adictivas

Director Alex Kalawski informa que el coordinador de la comisión, el Ps. Max Moller no le ha enviado la nómina.

3.4.2 Salud Mental

Presidenta Alejandra Melús señala que se está constituyendo la comisión.

3.4.3 Dpto. Bienestar del Psicólogo

Presidenta Alejandra Melús señala que la coordinadora de la comisión, la Ps. Beatriz Gazmuri está constituyendo la comisión, contactando colegas para que participen.

Secretario General Fernando Urra señala que este departamento está organizando la celebración del aniversario del Colegio, entre otras cosas contactando a los colegas que cumplen 25 y 50 años. Hoy se reunieron los representantes de las asociaciones/sociedades para proponer candidatos para distinción por especialidad. Quedaron de enviar los antecedentes en un plazo máximo de una semana.

Procede a leer articulado del Reglamento de Premios en lo que refiere a los premios y distinciones que se otorgan. Señala que habría que agregar una distinción especial para personas no psicólogos que han realizado un aporte importante a la disciplina y destacada trayectoria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes modificar el Reglamento de Premiación en el artículo 1 letra f: Distinción Especial a profesionales no psicólogos de destacada trayectoria que han realizado aportes relevantes en la disciplina de Psicología.

Directora Susana Romero informa sobre la reunión que se llevó a cabo hoy con los representantes de las asociaciones/sociedades: ANPsE, Sochped, Schipto, Sociedad Chilena de Psicología Clínica y ACHPSIUJ; por el Colegio quien habla y el Secretario General. Destaca la conducción que realizó el colega Fernando Urra en la misma, lo que generó un muy buen clima de trabajo, lo que permitió llegar a acuerdo rápidamente y de forma unánime: Dar dos premios en la categoría Premio Nacional Colegio de Psicólogos de Chile.



Director Alex Kalawski señala que debería darse una distinción especial al colega Domingo Asún.

Presidenta Alejandra Melús propone al Sr. Humberto Maturana para la distinción especial a profesionales no psicólogos.

Se procede a votar:

Se aprueba por unanimidad de los presentes dar la distinción especial al Sr. Humberto Maturana

3.5 Situación de Tesorería

Tesorero Hernán Villegas señala que el abogado Antonio Morales tras una revisión, ha encontrado una serie de errores de funcionamiento del Colegio en cuanto a la normativa vigente. Dice que no sabe si hay errores de omisión, de acción o de negligencia, lo que se determinará en caso que hubiese errores constitutivos de delito. Por estar actuándose bajo la ilegalidad por situaciones aprobadas que no contaban con los quorum respectivos, es necesario que este Directorio acuerde situaciones que permitan a la Tesorería tomar acciones y regularizar ciertas cosas a la espera de una Asamblea General Extraordinaria o la Ordinaria del mes de Abril.

Director Alex Kalawski solicita que el Abogado Antonio Morales haga llegar informe de la situación general a todo el Directorio Nacional y fijar una reunión extraordinaria para aprobar los requerimientos que solicite Tesorería.

Se aprueba por unanimidad de los presentes llamar a reunión extraordinaria de Directorio Nacional para el miércoles 18 de Noviembre de 2015 a las 10.30 horas en dependencias del Colegio, tema único Tesorería.

3.6 Celebración Día del Psicólogo

Visto en el punto 3.4.3

3.7 Departamento Filiales Regionales

Abogado Antonio Morales informa que el Ps. Arturo Prieto a través del Departamento de Filiales se realice una convocatoria a elecciones en las filiales regionales.

Tesorero Hernán Villegas señala que la situación planteada está fuera de orden legal ya que esa resolución fue acordada en reunión de Comité Ejecutivo de Directorio Nacional, figura que está en la ilegalidad actualmente. Deja constancia de su abstención.

Abogado Antonio Morales procede a leer documento sobre propuesta de disposición transitoria de cambios al Reglamento para actuar.

Se aprueba por unanimidad de los presentes implementar las disposiciones presentadas por el Abogado Antonio Morales con relación a las Filiales Regionales.

3.8 Reunión Consejo de Representantes Regionales. Votación, presencia de algún integrante del Dpto. de Regiones

3.8.1 Aprobación presupuesto correspondiente

No visto



3.9 Procedimiento de políticas legales

3.9.1 Envío y difusión de Actas y Acuerdos

No visto

3.9.2 Constitución del Comité Ejecutivo incorporándolo al Reglamento

Abogado Antonio Morales informa que no está listo aún porque el Directorio Nacional le solicitó dar prioridad al tema Reglamento CONAPC.

Secretario General Fernando Urra señala entonces que este tema debe ser puesto en tabla para la reunión extraordinaria fijada para el 18 de noviembre de 2015.

Se aprueba por unanimidad de los presentes constituir un Comité Ejecutivo conformado por Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero.

3.10 Modificaciones, definición plazos y deberes por acuerdo

No visto

3.11 Congreso

No visto

3.12 Información de la Comisión de Psicólogos Organizacionales

Directora Susana Romero informa que está en conversaciones con la Ps. Jenniffer Peralta, Presidenta de Schipto. Hay gran interés de ellos en participar en proyectos con el Colegio.

3.13 Modificaciones, definición plazos y deberes

No visto

3.14 Otros


3.14.1 Situación de Colegiados cesantes y caminos de acción para ir en su auxilio

No visto

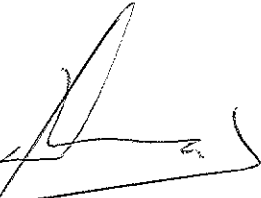
3.14.2. Tesorero Hernán Villegas informa que el Banco BCI entregó la posibilidad de chequera. Hoy ya no se depende de terceros para firma de cheques.

Se aprueba por unanimidad de los presentes publicar en la web, en la intranet, todos los informes de Tesorería.

Siendo las 21:30 hrs. se da por finalizada la reunión.


Ps. ALEJANDRA MELUS FOLATRE
PRESIDENTA NACIONAL




Ps. FERNANDO URRA SILVA
SECRETARIO GENERAL